



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

## SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR – 7 DE OCTUBRE DE 2020

**Preside:** Carla Giacomelli

**Presentes:** Andrés MATTA, Carolina ALVAREZ AVILA, María José BUTELER, Adriana ACTIS, Mónica MARTINEZ, Federico PINTO, Susana HANG, Flavia GALAVERNA, Amalia URIONDO, Mabel YUDI, Pedro D'ARGENIO, Cristian GIUPPONE, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, y Fabiana MARTINEZ.

**Ausentes:** Paula ASIS

**Modalidad de reunión:** virtual a través de Google Meet.

---

Siendo las 10:05 h, se inicia la sesión.

La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA, y da comienzo al orden del día.

**Becas EVC convocatoria 2020- Instructivo:** La Dra. Giacomelli informa que desde la SeCyT-UNC se envió el Instructivo para que realicen el control y la admisión de las postulaciones de las becas EVC-CIN 2020 y resalta que es importante apoyar y ayudar a las y los estudiantes que se postulan para obtener la beca, ya que una vez cerrada la convocatoria no se podrán hacer modificaciones en las presentaciones, sin excepción. Comunica que en la instancia de recurso que tienen quienes hayan sido declarados "No Admitidos", no se permitirá agregar ni modificar datos o documentos.

**Becas de posgrado SECyT-UNC- admisibilidad:** La Dra. Giacomelli informa que los postulantes que resultaron no admitidos, tienen tiempo hasta el 14 de octubre para subsanar las observaciones, presentando una nota en la SECyT (o equivalente) de cada Unidad Académica, para generar el expediente electrónico correspondiente. En referencia a los postulantes que no presentaron el certificado analítico con el promedio histórico, informa que se reunirá con los Coordinadores de las CE y consultará como evalúan esas postulaciones. El CA recuerda que este es un requisito para una correcta postulación, y de no constar el certificado analítico, o una nota con la escala de notas, se debe presentar alguna constancia oficial de la Universidad en la cual el postulante realizó su carrera de grado. En este marco, también se ratifica que la información válida es la que está registrada en SIGEVA en cada postulación.

**Nuevo programa de financiamiento SPU:** La Dra. Giacomelli comenta que atendiendo a las áreas prioritarias y de vacancia discutidas en el CA oportunamente y a la experiencia adquirida con los proyectos PMT y PRIMAR-TP, surge el Programa a Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico en Prioridades y/o vacancias de la función I+D+i de interés regional. En este marco, comenta que los fondos provienen de la SPU, serán alrededor de \$13.000.000, equivalentes a los que utilizaron con los proyectos PRIMAR-TP, solo que están destinados para ser utilizados en gastos corrientes y que la rendición de cuentas debe realizarse a la SPU en el término de un año desde el momento que se emitió la resolución. A pedido de los Secretarios, realizará una solicitud ante la SPU para ampliar este periodo. Conformarán la comisión *ad hoc* que analizará las postulaciones a este programa: Dr. D'Argenio, Dr. Giuppone, Dr. Matta, Dra. Álvarez Ávila, Dra. F. Martínez, Dra. Galaverna, Dra. Córdoba y Dra. Ponzio (o Dr. Cuestas).

**Comisiones Evaluadoras SECyT-UNC:** La Dra. Giacomelli informa que las Facultades de Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencias Sociales y Psicología no han remitido la terna para reemplazar a integrantes de las CE que han renunciado. Solicita remitan a la brevedad, para que estén designados para las evaluaciones de las postulaciones de becas.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

Recuerda que la Facultad de Psicología presentó un expediente solicitando la creación de una nueva Comisión Evaluadora (CE) en Psicología. En tal sentido, vuelve a comentar que las doce CE de la SeCyT-UNC han sido creadas con criterios heterogéneos. En su opinión, la denominación de las comisiones no debe coincidir con la de una facultad, ya que una misma facultad no deriva sus postulaciones de proyectos o de becas a una sola comisión, sino a la que atienda a la temática vinculada con el proyecto, más allá de la facultad de la que provenga. Ante las opiniones vertidas por los Secretarios, el CA acuerda que el tema amerita una discusión más amplia y solicita continuar discutiendo con el tema en agenda.

**Información prórroga becas posgrado SECyT-UNC:** La Dra. Giacomelli comenta que atendiendo a la situación sanitaria que estamos transitando, con el equipo de gestión de SeCyT-UNC, estuvieron analizando las becas de posgrado de SeCyT-UNC, cuyo periodo vence el 31 de marzo de 2021 y es probable que sus estudios de posgrado se hayan visto afectados por estas circunstancias. Son alrededor de 30 becarios y becarias. Informa que se ha establecido un procedimiento por el cual se analizará caso por caso, la posibilidad de otorgar una prórroga para dichas becas. Quien considere pertinente solicitarlo, debe hacerlo a través del mecanismo que se indicará para tal fin. Conforman la comisión *ad hoc* que analizará todos los expedientes que se presenten: Dra. M. Martínez, Dra. Actis, Dra. Buteler, Dra. Hang, Dra. Yudi, Dra. Uriondo y Dr. Pinto (o Dra. Cioccale).

**Información 3° cuota proyectos Consolidar 2018:** La Dra. Giacomelli comenta que después de un trabajo exhaustivo, se abonó la tercera cuota de los proyectos de investigación de la línea Consolidar convocatoria 2018. En tal sentido, informa que hasta tanto dure la situación de aislamiento se podrán incluir en las rendiciones gastos de conectividad personales (internet domiciliaria) con fondos de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico (Consolidar, Formar y Estimular) financiados por la SeCyT-UNC, con algunos requerimientos que ya están informados en la página web de la SeCyT. En este marco, y debido a que el pago fue transferido en las cuentas sueldo de los Directores y Directoras de los proyectos, la Dra. Giacomelli resalta que desde la SGI le comunicaron que no deberían declarar ese monto en la liquidación del impuesto a las ganancias, ya que no corresponde a un salario, sino a fondos destinados a la investigación. Si eventualmente tienen algún requerimiento de la AFIP, cuentan con el respaldo de las resoluciones que acreditan el origen y destino de los fondos obtenidos. Si tiene alguna duda o consulta, el área Económica Financiera está a su disposición para colaborar en lo que haga falta.

La Dra. Giacomelli ratifica que el pago de los proyectos presentados en la convocatoria 2020 se abonará con el mismo mecanismo.

**Varios:** La Dra. Giacomelli recuerda que las altas y bajas a proyectos están suspendidas

Siendo las 12:35 h se da por finalizada la reunión.